

**César Augusto Farfán Collazos**

**Contador Público**

NIT. 12.124.437-1

*Especialista en:*

*Gestión de Entidades Territoriales*

*Revisoría Fiscal y Control de Gestión*

*Derecho Tributario y Aduanero*

---

**DICTAMEN INTERMEDIO  
ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO  
MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016**

He examinado el Balance General; el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; el Estado de Cambios en el Patrimonio; el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Estado de Flujos de Efectivo; de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA**, al 31 de octubre de 2016, preparados bajo la responsabilidad de la administración del HOSPITAL, los cuales me fueron entregados debidamente certificados por el Gerente y Contador de la ESE, con el fin de examinarlos y expresar una opinión sobre estos.

Obtuve la información necesaria para desarrollar mi actividad y efectué el examen de acuerdo con los procedimientos aconsejados por la Técnica de Interventoría de Cuentas y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera apropiada para la revisión de Estados Financieros Intermedios. Tales normas requieren que se planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la razonabilidad de los Estados Financieros.

Mi labor como Revisor Fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros y en sus notas. Además, incluye, el análisis de las normas contables públicas utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la ESE, así como la evaluación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de la contabilidad pública y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Junta Directiva, **excepto** porque:

El alcance de mi dictamen es inferior al que se tiene cuando se dictaminan Estados Financieros de fin de ejercicio; pues en este caso, por tratarse de Estados Financieros Intermedios, en las cuentas de Balance y en las cuentas del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, hay conciliaciones no efectuadas y estimaciones que no son de valor absolutamente comprobable y no se ha hecho el cierre de libros para determinar los resultados.

La cuenta deudores a 31 de octubre de 2016, presenta un valor de \$181.454.921.206,98 de las cuales es corriente (menor a 360 días) la suma de \$80.844.901.831,68 que representa el 44,55% del total de deudores, el 75.61% del activo corriente y el 29.22% del total del activo. La suma de \$100.610.019.375,30, es decir, el 55,45% del total de deudores, corresponde a cartera no corriente (mayor a 360 días), la cual representa el 36.36% del total del activo. Del total de la cuenta deudores, el 45,59% se encuentra clasificada como cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud (\$82.725.318.827,50), de los cuales \$79.206.757.165,31 son corriente, y \$3.518.561.662,19 no corriente. Adicionalmente, existen deudores de difícil recaudo que en su gran mayoría son por la prestación de servicios de salud, por valor de (\$94.215.705.151,47) que representan el 51,92% del total de deudores.

**César Augusto Farfán Collazos**  
**Contador Público**  
NIT. 12.124.437-1

*Especialista en:*  
*Gestión de Entidades Territoriales*  
*Revisoría Fiscal y Control de Gestión*  
*Derecho Tributario y Aduanero*

Las construcciones en curso aumentaron el 6.83% incrementando \$1.433.894.903 respecto al mes anterior (al pasar de \$20.987.995.550,86 a \$22.421.890.453,86) producto del pago del acta parcial de avance de obra No. 17 del contrato 335-2014 suscrito con la Unión Temporal Torre Materno, para dar continuidad a la construcción de la Torre Materno Infantil.

La Depreciación Acumulada al cierre del presente mes registra un total de \$38.611.185.570,23; al revisar el reporte de la depreciación de los activos con corte a 31 de octubre de 2016, se pudo observar que existen activos que se encuentran totalmente depreciados, por lo que es importante que la administración a través del área de activos fijos se cerciore que todos estos activos estén en uso o en condiciones de contribuir a la producción de la prestación de servicios por parte de la entidad; y con base en ello, defina dar aplicación a los procedimientos definidos por la Contaduría General de la Nación para cada caso, es decir, para los que se encuentren totalmente depreciados pero que están en uso pueden ser evaluados técnicamente; o en su defecto, clasificarse a cuentas de orden hasta que se defina su destinación final.

La provisión para contingencias presentó una disminución del 5.48% (\$568.420.900) respecto al mes anterior (al pasar de \$10.368.781.661 a \$9.800.360.761) producto del pago del proceso judicial fallado en contra de la ESE, reconocido mediante Resolución No. 0869 del 06 de octubre de 2016, instaurado por William Fernando Quivano Villegas por valor de \$148.200.500, generando simultáneamente un ajuste en el gasto por provisión en valor de \$59.775.500 en razón a que la provisión existente era menor al valor finalmente cancelado; y el pago del proceso judicial igualmente fallado en contra de la institución, instaurado por Mercedes Rada Avilés y pagado a través de su apoderado José Piar Iriarte Velilla por valor de \$110.312.640., reconocido mediante Resolución No. 0928 del 20 de octubre de 2016, generando simultáneamente, un ajuste contable por concepto de ingreso de ejercicios anteriores, por valor de \$369.683.260 en razón a que la provisión registrada era superior al valor finalmente pagado.

Respecto a la causación y pago de los anteriores procesos, se debe resaltar que el apoderado del demandante William Fernando Quivano Villegas, presentó la respectiva cuenta de cobro de fecha 31 de mayo de 2016 con los soportes mediante oficio que fue recibido el 07 de junio de 2016, para el respectivo cobro; al igual, que el de Mercedes Rada Avilés su apoderado remitió los respectivos soportes con la cuenta de cobro desde el 05 de agosto de 2016; sin embargo, no se realizó el respectivo registro contable, en concordancia al principio de Devengo a Causación que establece el Régimen de Contabilidad Pública.

Como complemento a lo anteriormente enunciado, me permito recordar a la administración, se sirva tener en cuenta la recomendación realizada por la Revisoría Fiscal mediante oficio No. CC118-107/16 del 7 de diciembre de 2016, en relación al fallo de reparación directa en contra de la ESE del proceso judicial interpuesto por la señora Myriam Stella Morales Cano y otros, por la muerte del doctor Augusto Muñoz, en una cuantía superior a la que se encuentra actualmente provisionada, teniendo en cuenta su alto impacto en la información contable y financiera de la entidad, principalmente, en los pasivos y los excedentes del ejercicio.

En cuanto al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, este refleja que en el presente mes se obtuvo un resultado de (\$2.812.263.644,74) afectando positivamente los excedentes acumulados, que reflejan un valor de \$8.188.505.510,28, producto del aumento en los ingresos netos por venta de servicios de salud registrados en el presente mes, favorecido por la

**César Augusto Farfán Collazos**  
**Contador Público**  
NIT. 12.124.437-1

*Especialista en:*  
*Gestión de Entidades Territoriales*  
*Revisoría Fiscal y Control de Gestión*  
*Derecho Tributario y Aduanero*

disminución representativa en los gastos operacionales, principalmente, por la provisión para deudores, respecto a lo registrado en el mes anterior.

Igualmente, se resalta que, con respecto al resultado del año anterior, se presenta una disminución del 66,21% (\$16.043.641.084,50) de los excedentes acumulados de la vigencia, al pasar de (\$24.232.146.594,78) del año anterior, a (\$8.188.505.510,28) del presente año; producto del incremento reflejado en los gastos operacionales del 19,30%, principalmente, las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, siendo altamente superior dentro de estas, la provisión para deudores; así como también, se ha visto afectado por el incremento presentado en los gastos por ajustes de ejercicios anteriores en un 920,82%. De igual forma, se aclara que en el resultado de la presente vigencia se encuentran incorporados los \$6.477.548.303., de ingresos extraordinarios producto de transferencias recibidas; es decir, que, si se excluye dicho ingreso, se estaría reflejando un excedente acumulado tan solo de \$1.710.957.207,28; pese a tener un buen volumen de ingresos netos por venta de servicios superiores a los del año anterior en (\$18.464.098.450,02).

Los ingresos por venta de servicios en el presente mes (\$15.561.358.665,57) fueron superiores en (\$1.590.825.647,57) a los obtenidos en el mes de Septiembre (\$13.970.533.018), siendo afectados en menor proporción por concepto de las devoluciones, rebajas y descuentos, durante el presente mes con \$14.729.670 mientras en el mes de septiembre fue de \$127.840.332,15 y en agosto fue de \$166.215.216,51.

Ahora, con respecto al acumulado de ingresos por servicios de salud al mes de octubre (\$161.922.690.068,66), fueron superiores en un 12,87% (\$18.464.098.450,02) a los obtenidos al mes de octubre de 2015 (\$143.458.591.618,64) reflejándose un mejor comportamiento de la facturación de los servicios prestados en la presente vigencia; siendo las devoluciones, rebajas y descuentos (\$3.228.359.266,86) superiores en un 4,64% (\$143.125.191,92), con respecto al acumulado a octubre de 2015 (\$3.085.234.074,94); sin embargo, su proporción respecto a los ingresos brutos ha sido muy similar, mientras que en el 2015 fue de 2,15%, en el 2016 fue de 1,99%; a pesar que en la presente vigencia, el proceso de facturación se lleve a través de un outsourcing y adicionalmente, se tenga la interventoría para el proceso.

El costo de venta de servicios al cierre del presente mes refleja un acumulado de \$100.679.619.340,11 aumentando el 11,24% \$10.172.086.550,03 respecto a los acumulados al mes de septiembre \$90.507.532.790,08, sin embargo, su participación en los ingresos obtenidos de la presente vigencia aumentó, pasando del 61,84% en el mes anterior, al 62,18% al cierre del presente mes, mientras que al mes de octubre de la vigencia 2015, su participación fue de 60,97%.

Los gastos operacionales en el presente mes (\$3.114.101.611,08) disminuyeron en un 73,02% (\$8.428.142.593,45) respecto a los incurridos en el mes anterior (\$11.542.244.204,53), en razón a que en el presente mes no se registró provisión para deudores, mientras que en el mes anterior su registro fue de \$9.011.304.451,18, y en provisión para contingencias se registró un ajuste de \$59.775.500.

De igual forma, los gastos operacionales acumulados al presente mes (\$55.089.382.459,26), son superiores en un 19,30% (\$8.910.308.527,63), respecto a los acumulados al mes de octubre de 2015 (\$46.179.073.931,63), producto del incremento presentado, principalmente, en las provisiones para deudores, los gastos de administración, y una disminución en las provisiones para contingencias y la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

# **César Augusto Farfán Collazos**

**Contador Público**

NIT. 12.124.437-1

*Especialista en:*

*Gestión de Entidades Territoriales*

*Revisoría Fiscal y Control de Gestión*

*Derecho Tributario y Aduanero*

El Estado de Flujo de efectivo (comparativamente con octubre de 2015), refleja un saldo al final del mes de octubre de 2016 de (\$23.111.039.417,72), sin embargo, de este saldo hacen parte los recursos obtenidos de la financiación de terceros (\$6.800.000.000) crédito para el proyecto torre materno infantil; y además, dentro del saldo se encuentran recursos con una destinación específica por valor de (\$16.405.753.474,93) los que representan el 70.99% del saldo final del flujo de efectivo, que cuentan con restricción al momento de ser ejecutados, mientras que los recursos propios disponibles y provenientes de la actividad principal de la ESE son mínimos para atender las necesidades u obligaciones de la entidad, así como también, la restricción de algunas cuentas bancarias que hasta el momento no ha sido posible dar solución que permita hacer uso de los recursos. Se resalta, además, que el flujo de efectivo nos refleja que las actividades de operación presentan un resultado negativo de \$8.531.378.692,37, afectado principalmente, por el incremento de los deudores por servicios de salud sobre todo en aquellos que se encuentran clasificados como deudores de difícil recaudo, al igual que el aumento en los acreedores, obligaciones laborales, entre otros, colocando a la entidad en riesgo de iliquidez, por lo que es importante continuar en el proceso de fortalecimiento de los mecanismos efectivos de recaudo de la cartera sobre todo, en aquella de vigencias anteriores; resaltando que se ha presentado un buen recaudo de la cartera de la vigencia, y a la vez, adquirir los compromisos en forma prudencial o con austeridad, de acuerdo al ingreso efectivo de los recursos.

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros mencionados, tomadas de los registros realizados en el Libro Diario Columnario y Libro Mayor y Balances, **salvo por el efecto** de lo expresado en los párrafos anteriores y en las notas específicas que hacen parte de dichos Estados, presentan razonablemente la situación financiera de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, a 31 de Octubre de 2016 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, en su situación financiera y su flujo de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas complementarias.

Neiva (H), 14 de diciembre de 2016

**CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS**

Revisor Fiscal

T.P. 31415-T

c.c. Junta Directiva

Gerencia – Dr. Jesús Antonio Castro Vargas

Control Interno